

San José de Cúcuta, 12 de octubre de 2023

**DOCTORA**  
**ANA ISABEL VALENCIA SOLANO**  
**COORDINADORA AREA LOGISTICA Y ADMINISTRATIVA**  
**ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL CUCUTA**

**Asunto: “SOLICITUD DE NECESIDADES DE IMPLEMENTOS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS SEGÚN ANALISIS DE VULNERABILIDAD Y MATRIZ DE PELIGRO”.**

Cordial saludo,

De acuerdo al análisis de vulnerabilidad de la Seccional Cúcuta, se identificaron amenazas internas y externas como: Naturales (movimiento sísmico, inundaciones - por desbordamiento de cuerpos de agua (ríos, quebradas, humedales, etc.). Antrópico No Intencional - Incendios (estructurales, eléctricos, por líquidos o gases inflamables, explosión, fugas). Social (Accidentes de Vehículos, Atentados Terroristas, Hurtos etc.), ante estas amenazas se hace necesario fortalecer la atención de emergencias en las distintas sedes judiciales de la seccional Cúcuta; para ello se requiere de los siguientes elementos y equipos de emergencias, según lo establecido en el Decreto 1072 de 2015; Artículo 2.2.4.6.25 prevención preparación y respuesta ante emergencias:

CASCOS Tipo II: Diseñado para proteger al trabajador ante impactos de objetos en caída libre y golpes laterales, cómodo, ventilado con uso para trabajo en alturas y rescate. Norma ANSI Z 89.1 de 2009

<b>ELEMENTO DE PROTECCIÓN CABEZA</b>	<b>CANTIDAD</b>
CASCO PARA BRIGADISTA TIPO II DIELÉCTRICO con Sistema Ratchet barbuquejo de 3 puntos	70



**DOTACION BOTIQUINES:**

<b>ELEMENTOS REQUERIDOS</b>		
	<b>Elemento</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Antisépticos</b>	ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO X 275 ml (und).	92 UNIDADES
	SOLUCION SALINA X 100 cc (und).	20 UNIDADES
	Jabón quirúrgico liquido- Frasco X 120ml (und).	20 UNIDADES
	Venda elástica 2 x 5 yardas	20 UNIDADES
	Venda elástica 3 x 5 yardas	92 UNIDADES
	Venda elástica 5 x 5 yardas	20 UNIDADES
	Venda de algodón 3 x 5 yardas	20 UNIDADES
	Venda de algodón 4 x 5 yardas	20 UNIDADES
	Aplicadores asépticos paquete por 20 unidades	20 PAQUETES
	Curitas adhesivas 100 unidades	10 CAJAS
	Esparadrapo de tela- rollo de 2,5"	20 ROLLOS
	Micropore de 1" (und).	20 ROLLOS
	<b>Instrumental y otros elementos</b>	Baja lenguas 20 unidades
Termómetro de mercurio (und).		20 UNIDADES
Tijeras de Trauma		10 UNIDADES
Linterna de Dinamo, manual y Autorecargable (und)		10 UNIDADES





**EXTINTOR DE INCENDIO PORTÁTIL.** Dispositivo portátil que contiene un agente extintor el cual puede expelerse bajo presión con el fin de eliminar o extinguir un fuego, que puede ir sobre ruedas. **Normas de Desempeño:**

- **Extintores del tipo de CO<sub>2</sub>,** ANSI/UL 154, Standard for Carbon-Dioxide Fire Extinguishers, CAN/ULCS503, Standard for Carbon-Dioxide Fire Extinguishers.
- **Extintores del tipo de Químico Seco** ANSI/UL 299, Standards for Dry Chemical Fire Extinguishers, CAN/ULC S504 Standard for Dry Chemical Fire Extinguishers.
- **Extintores del tipo de Agua** ANSI/UL 626, Standards for 2 1/2 Gallon Stored Pressure, Water Típe Fire Extinguishers, CAN/ULC S507 Standard for Water Fire Extinguishers.

#### **EXTINTOR PRESURIZADO POLVO QUÍMICO SECO: clase ABC – multipropósito**

Los extintores de químico seco (base de fosfato de amoníaco multiuso) son para uso en incendios Clase A, Clase B y Clase C. Hay dos métodos para descargar el agente químico seco del cilindro del extintor, dependiendo del diseño básico de extintor. Estos son el método de operación de cápsula el método presurizado. Sin importar el diseño del extintor, el método de aplicación del agente es básicamente el mismo. Los extintores presurizados se consiguen en capacidades de 1 lb a 30 lb (0,5 kg a 14 kg) para extintores manuales y 125 lb a 250 lb (57 kg a 113.5 kg) para extintores sobre ruedas. Los extintores de operación de cápsula o cilindro están disponibles en capacidades de 4 a 30 lb (1,8 kg a 14 kg) para extintores de mano y 45 lb a 350 lb (20 kg a 159 kg) para extintores sobre ruedas.



Extintor polvo químico seco Manual

#### **EXTINTOR AGUA A PRESIÓN: clase A**

Los extintores manuales de este tipo generalmente están disponibles con una capacidad de 2 1/2 galones (9,46 L) con clasificación de 2-A. Como el agente usado es agua dulce, este extintor no puede instalarse en áreas sometidas a temperaturas menores de 40 °F (4 °C). Este mismo tipo de extintor también se fabrica en un modelo

anticongelante cargado con una solución aprobada que permite la protección a temperaturas tan bajas como -40 °F (-40 °C). El extintor pesa aproximadamente 30 lb (14 kg) y tiene un alcance de chorro sólido de aproximadamente 35 pies a 40 pies (10,7 m a 12.2 m) horizontalmente. Este extintor se puede operar intermitentemente, pero, en uso continuado, tiene un tiempo de descarga de aproximadamente 55 s. La palanca de activación se sostiene y asegura en posición para evitar la descarga accidental mientras se transporta.



Extintor de agua a presión

### **EXTINTOR DIÓXIDO DE CARBONO CO<sub>2</sub>: clase BC**

Los extintores manuales de este tipo generalmente se consiguen con capacidades de 2 1/2 a 20 lb (1,1 kg a 9,1 kg), con clasificaciones de extinción de incendios de 1-B:C a 10-B: C. Los extintores de dióxido de carbono podrían tener un efecto limitado sobre incendios de profundidad en recintos eléctricos.

El dióxido de carbono líquido forma hielo seco ("nieve") cuando se libera directamente en la atmósfera. El gas de dióxido de carbono es 1 1/2 veces más pesado que el aire. El dióxido de carbono extingue el fuego al reducir la concentración de oxígeno, la fase de vapor del combustible, o ambos en el aire hasta el punto donde se detiene la combustión.



Extintor dióxido de carbono CO<sub>2</sub>

### **REQUERIMIENTO:**

TIPO DE EXTINTOR	CAPACIDAD	CANTIDAD
ABC MULTIPROPOSITO	20 LIBRAS	3
CO <sub>2</sub>	15 LIBRAS	63
BC – POLVO QUIMICO SECO	10 LIBRAS	2

**LUCES DE EMERGENCIA:** Toda edificación deberá proveerse de las facilidades para las luces de emergencia en las vías de escape. El sistema de iluminación de emergencia deberá ser alimentado por dos fuentes independientes de suministro; una tomada de la acometida del edificio y derivada antes del control general de la edificación (después del contador), con circuitos e interruptores independientes de tal forma que, al desconectarse la corriente de los demás circuitos de la edificación ésta quede energizada, y otra tomada de una fuente auxiliar que garantice el funcionamiento del sistema.

Donde el mantenimiento de iluminación dependa de los cambios de una fuente de energía a otras no deberá haber una interrupción apreciable de la iluminación durante el cambio. Donde la iluminación de emergencia sea proporcionada por un generador operado por un motor primario, a gasolina o diesel (nunca eléctrico), no se permitirá un retardo mayor de 10 segundos.

La iluminación de emergencia deberá disponerse en tal forma que mantenga el grado de iluminación especificado durante un período mínimo de hora y media, en caso de falla de la iluminación normal.

Todo sistema de iluminación de emergencia deberá ser capaz de entrar en operación en forma automática en cualquier momento.

LUCES DE EMERGENCIAS	CANTIDAD
Luz Emergencia Led R1 2x1.6W	55



Cordialmente,

**MIGUEL ENRIQUE CONTRERAS**

**Coordinador Bienestar Social Seguridad y Salud en el Trabajo**